

Patente Española
de introducción

76.876

MEMORIA

descriptiva sobre: *"Un sistema de cose."*

POR

Abraham Melken

DE

Paris,

Francia



El presente invento tiene por objeto un corsé caracterizado esencialmente por la supresión de ballenas que se emplean generalmente, y por la adición de piezas o pedazos de tejido impregnado de caucho y dispuestos convenientemente, con objeto de permitir al corse ajustarse perfectamente a las formas del cuerpo y se ciña bien a éste, reemplazando así con gran ventaja la acción de las ballenas.

El dibujo adjunto representa un modo de realización del corsé, objeto del invento, y de un justillo establecido sobre el mismo principio. La Fig. 1 representa el corsé visto de frente, la Fig. 2 el corsé visto por la parte posterior.

La Fig. 3 es una vista de perfil del justillo.

La Fig. 4 es una vista de frente del mismo.

Como se vé por las Figs. 1 y 2, el corsé se abrocha por detrás por la parte a y comprende una lazada parcial inferior por la parte anterior b.

La parte posterior del corsé es doble o reforzada en c, un poco más abajo de los omoplatos por medio de dos piezas de tejido especial de goma elástica que ván cogidas de cierta forma entre las dos costuras longitudinales y que en posición de reposo hacen que se pliegue la tela misma del corsé tomando de nuevo este tejido o tela su forma perfecta cuando el corsé se coloca en el cuerpo, quedando entonces las dos piezas elásticas perfectamente estiradas.

En la parte inferior de la espalda del corsé, y por debajo de la parte abrochada, la tela se reemplaza por una pieza de tejido d, de goma elástica de menor anchura que las dos que forman los revestimientos e y que, por consiguiente en el momento de ponerse el corsé se estirará asegurando de esta manera un ceñimiento perfecto sobre el cuerpo, sin apretarle en demasía.

Esta parte elástica d, que es muy resistente, está destinada a comprimir el estómago y meterle hacia dentro así como a sujetar y hacer bajar las caderas.



Las tres piezas elásticas c, o, d, ajustan perfectamente el cuerpo en el corsé, y reemplazan o suplen perfectamente las ballenas que se emplean en los corsés ordinarios.

El justillo representado en las Figs. 3 y 4 comprende dos piezas de tejido elástico f aparentes y dispuestas sobre las caderas, yendo cortadas en forma de bisel, así como otras dos piezas elásticas g que forran interiormente el tejido por la espalda a uno y otro lado del broche h.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de introducción por cinco años en España es por: "Un sistema de corsé"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que se reemplaza el ballenaje por unas piezas de tejido de goma elástica especial, dispuestas convenientemente en el dorso del corsé para asegurar el perfecto ceñimiento de este sobre el cuerpo.

2ª.- Las piezas de tejido de goma elástica constan de dos clases unas que están a la vista y que reemplazan el mismo tejido del corsé y otras que sirven de forro interior, pero las unas y las otras al trabajar el corsé tienen un ancho inferior al que media entre las costuras que las fijan.

"Un sistema de corsé"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Febrero de 1926.

Abraham Nelken.

de SANTOS L. GEREZO

P. P.

Fig. 1

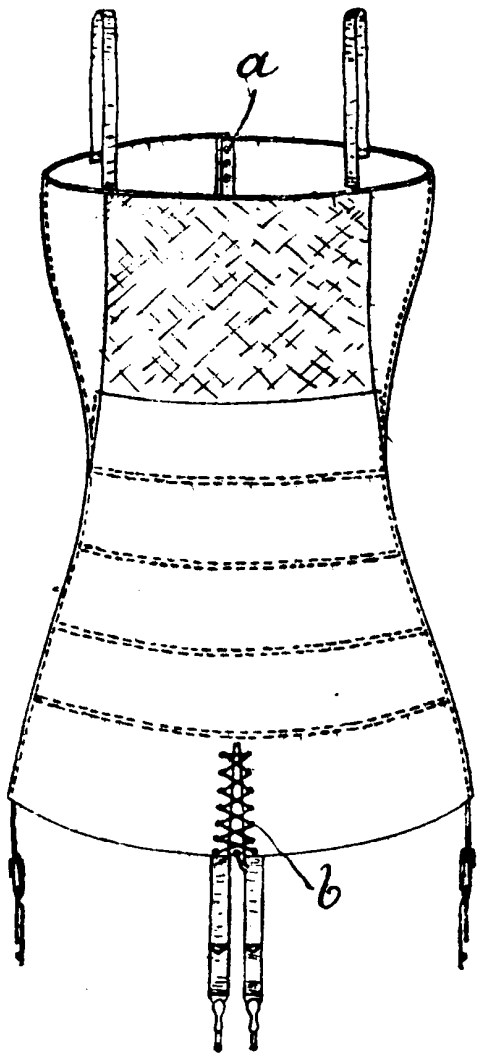


Fig. 2

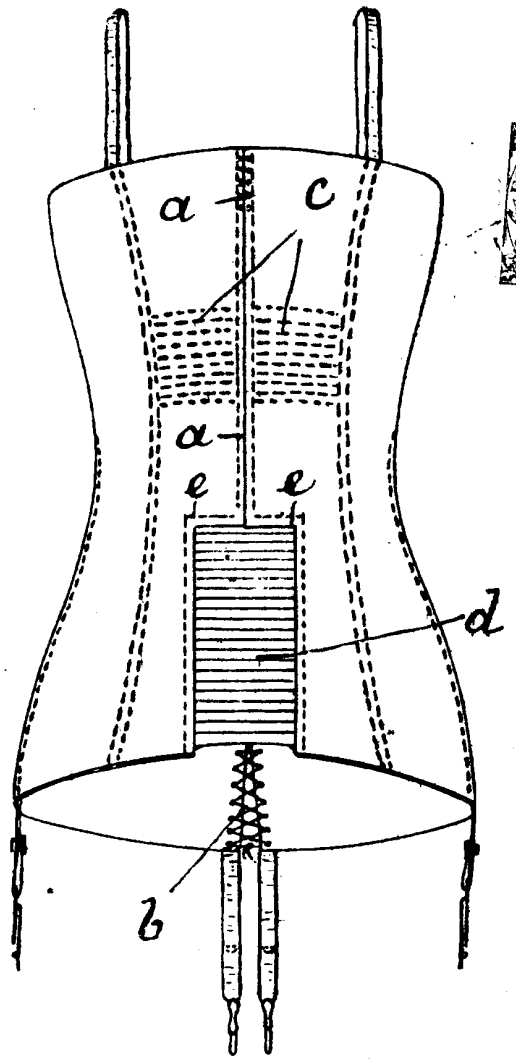


Fig. 3

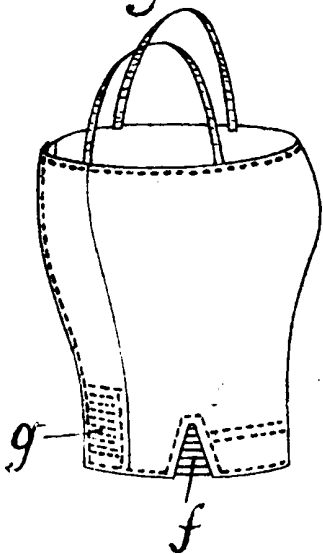
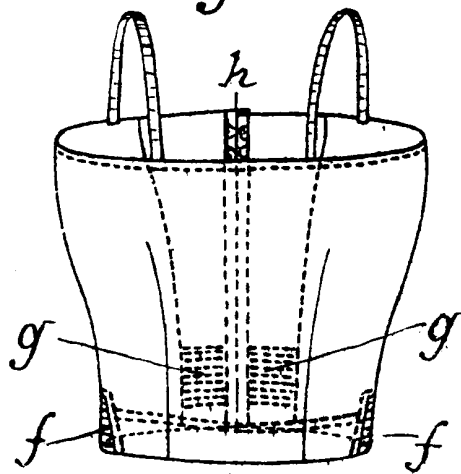


Fig. 4



Madrid 12 Febrero 1926

[Handwritten signature]